

Oficio Nro. IMPU-2023-0281-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2023

Asunto: Solicitud de prórroga Resolución Nro. SGC-ORD-009-CPE-001-2023

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación con el memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0806-M de 13 de septiembre de 2023; a través del cual, la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, notificó a esta Dirección Ejecutiva, con el contenido de la Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica No. SGC-ORD-009-CPE-001-2023, la que se resolvió:

“Disponer al IMPU para que, en el plazo de un mes, se sirva actualizar la guía metodológica para la construcción del Estatuto Autonómico de Quito, así como prepare un nuevo borrador para someterlo a la fase de socialización, con todos los insumos que reposan en el instituto.

La Procuraduría Metropolitana brindará el acompañamiento al IMPU, dentro del ámbito de sus competencias, conforme a la normativa constante en el COOTAD.

Se dispone además que el IMPU presente ante la Comisión de Planificación Estratégica, un cronograma con las diferentes etapas para cumplir con la construcción del Estatuto Autonómico de Quito, previo a que sea puesto en debate en el seno del Concejo Metropolitano.”

Al respecto manifiesto:

Debido a la complejidad del tema y la necesidad de coordinación interinstitucional que implica el análisis de lo requerido por la Comisión de Planificación Estratégica; con la finalidad de dar atención de acuerdo con las competencias y atribuciones establecidas para el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana - IMPU, me permito solicitar respetuosamente se considere conceder una prórroga para el debido pronunciamiento de este ente municipal.

La presente solicitud se la realiza dentro del plazo concedido por la Comisión de Planificación Estratégica.



Oficio Nro. IMPU-2023-0281-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pablo Faryd Velasco Oña
DIRECTOR EJECUTIVO - IMPU
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA

Copia:

Señor
Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señor
Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Señor
Julio Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Señora
María José Andrade Rivadeneira
Asistente Dirección Ejecutiva - IMPU
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA

Señorita Abogada
Mercedes Estefanía Mediavilla Yandún
Directora de Planificación Estratégica Territorial - IMPU
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN URBANA

